

**Términos y Condiciones aplicables al Beneficio  
"Grupo Diagnóstico Aries"**

**1. Aceptación.**

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se registrará el Beneficio "Grupo Diagnóstico Aries", misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo Hey Banco).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Cliente para hacerse acreedor a los beneficios, serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

El beneficio se hará del conocimiento de los Clientes a través de diversos medios de comunicación incluidos el Centro de atención telefónica Hey Banco, correo electrónico, App Hey, Redes Sociales y sitios web propiedad de Hey Banco.

El Cliente en este momento acepta, reconoce y manifiesta su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Cliente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Cliente aquella Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral que cumpla con los requisitos aplicables al Beneficio, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Cliente acepta someterse a los requisitos de acceso al Beneficio, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación del Beneficio.

El Cliente reconoce y acepta que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento del Beneficio implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma. Asimismo, el Cliente reconoce y acepta que en la aplicación del Beneficio no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

**2. Requisitos para aplicar al Beneficio.**

Todos aquellos Clientes que reúnan los siguientes requisitos podrán tener acceso al Beneficio ofrecido por Hey Banco:

- A. Ser Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral.
- B. Tener contratada una Tarjeta de Crédito (TDC) o una Tarjeta de Débito (TDD) Hey Banco, la cual de acuerdo a los sistemas operados por Hey Banco presente el estatus de activa.
- C. La Cuenta del Cliente deberá ser validada por Hey Banco, completando el Cliente su perfil conforme a las políticas internas de Hey Banco y que el estatus le aparezca como cuenta validada y activa.

El Cliente reconoce y acepta que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación del Beneficio cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

**3. Descripción y Limitaciones del Beneficio.**

El presente Beneficio consiste en brindar a los Clientes de Hey Banco, 30% (treinta por ciento) de descuento en estudios de laboratorio, gabinete y estudios especiales, en los laboratorios pertenecientes a "Grupo Diagnóstico Aries", al mostrar y pagar directamente en sucursal con Tarjeta de Débito Hey (TDD) o Tarjeta de Crédito (TDC) Hey con o sin anualidad contratada, mencionando el número de convenio correspondiente y presentando una identificación oficial vigente del Cliente. El beneficio será válido a partir de la fecha de publicación en redes sociales hasta septiembre de 2026.

**Beneficio válido en los siguientes laboratorios:**

Laboratorio	Número de convenio	Laboratorio	Número de convenio	Laboratorio	Número de convenio
Olab	28236	Laboratorios Clínicos Azteca	28237	Jenner	28238
Exakta	28513	Polab	28272	Swisslab	28314
Liaca	28315	Dr. Moreira	1025	Lister Veracruz	7915
Lister San Luis	4126	Lister Palmas	9033		

**Limitaciones:**

- Los Clientes podrán acceder al Beneficio al pagar con tarjeta TDD Hey o TDC Hey con o sin anualidad contratada y mencionar el número de convenio correspondiente.
- Para aplicar al Beneficio es indispensable presentar una identificación oficial vigente del Cliente al momento de solicitar el Beneficio en la sucursal correspondiente.
- El Beneficio no aplica con otras promociones y no podrá aplicarse de manera simultánea con otros códigos de descuento.
- El Beneficio aplica sobre la lista base general de precios.
- El Beneficio se extenderá a los familiares directos de los tarjetahabientes Hey (padres, cónyuge e hijos).
- El Beneficio podrá ser utilizado en cualquier día y horario con base al horario de atención de la red de sucursales y sin limitación de uso por Cliente, por lo que este último podrá ser acreedor del Beneficio las veces que requiera durante la vigencia de la mismo, siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos.

**\*Los Beneficios anteriormente mencionados no serán disponibles a cambios de ninguna clase o especie, estricta y exclusivamente se entregarán los incentivos mencionados en este inciso a la persona acreedora titular de la cuenta.**

**\*Válido hasta agotar existencias.**

**4. Vigencia.**

Beneficio válido a partir de la fecha de publicación en redes sociales hasta septiembre de 2026.

**5. Responsabilidad de Hey Banco.**

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación del Beneficio en cualquier momento, así mismo Hey Banco podrá negar o suspender la aplicación del Beneficio de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Cliente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

Hey Banco en ningún momento será responsable de cualquier daño al Cliente ocasionado por la demora en la entrega; además, El Cliente acepta y entiende que la fecha de entrega es estimada, liberando de cualquier responsabilidad a Hey Banco.

**6. Restricciones para la aplicación del Beneficio.**

El Cliente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válido el Beneficio en los siguientes casos:

- A. Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.
- B. Se usurpe la condición de titular de la cuenta verificada utilizada.

**7. Modificaciones.**

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar el Beneficio. Será responsabilidad del Cliente revisar de forma periódica el contenido del presente documento. Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Cliente, en caso de que éste último no haya consultado los presentes Términos y condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con el Beneficio.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez #200, interior 12, Colonia Parque Corporativo Ucaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines del Beneficio contenido dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en <https://banco.hey.inc/>.

**Última Modificación: 29/08/2025.**